

RECAUDACIÓN

Nombre del Programa:	Recaudación
Área:	2931 Comercialización
Ejercicio:	2023

1. Problema o necesidad que pretende atender.

Contribuir a la reducción de la cartera vencida

2. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Implementar sistemas de regulación y control en el suministro del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.

3. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Usuarios notificados que adeudan más de dos meses.

4. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, y comunidad, cuando aplique).

1850 usuarios que no pagan su servicio de agua potable notificadas y se pongan al corriente en sus pagos.

5. Cobertura y mecanismos de focalización.

11450 usuarios registrados en el sistema comercial

6. Presupuesto aprobado 2023.

\$3, 830,213.37 Aprobado en la cuarta sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 12 de diciembre de 2022.

7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin

Contribuir a la reducción de la cartera vencida

Propósito

Usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento presentan buena capacidad económica para el pago de sus servicios

Componentes

Usuarios notificados que adeudan mas de dos meses.

8. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad.

Usuarios de agua potable que no pagan su servicio correspondiente a 1850 usuarios morosos.

9. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.

Notificaciones a usuarios morosos

Usuarios que hacen caso omiso a las notificaciones de adeudo.

Tomas clandestinas y derivaciones.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que las Unidades administrativas responsables el Programa Presupuestario a Evaluar hayan realizado del problema o necesidad que espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si

Implementar métodos eficientes para disminuir la cartera vencida.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Si

Se cuenta con un sistema comercial ATL, en el cual se encuentran registrados el total de usuarios así como los montos de consumo mensual.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si

1. Existe el claudestinaje lo cual provoca que no se cuantifique el volumen del servicio del agua, así como el no pago del mismo.
2. Existe la evasión del pago por concepto de agua medida. (cartera vencida)
3. Existen predios que solo cuentan con una toma de agua potable y sirve para dotar a más de dos hogares dentro del mismo predio.
4. No existe la cultura del cuidado del agua en los usuarios y la ciudad en general.

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo. "Escenario prospectivo", pag.7-8

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/7.%20PROGRAMA%20INSTITUCIONAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si

METAS

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo. "Metas", pag.6 - 7

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/7.%20PROGRAMA%20INS TITUCIONAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Presupuestario a Evaluar?

METAS

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo. "Metas", pag.6 - 7

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/7.%20PROGRAMA%20INS TITUCIONAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?

La política institucional en materia de agua comprende un análisis prospectivo con un diagnóstico de los principales factores que impactan la política prioritaria con problemáticas y necesidades para su atención en el corto, mediano y largo plazo. Planteando la visión de lo que se desea en el 2030, así como; el plan de acciones, proyectos y programas estratégicos que puedan transformar la realidad actual para lograr la sustentabilidad de los servicios.

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo. "Objetivos y metas del desarrollo sostenible", pag.6

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/7.%20PROGRAMA%20INS TITUCIONAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

IV. POBLACIÓN POTENCIAL OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si

Contribuir a la reducción de la cartera vencida

Fuente: Metodología del marco lógico

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Si

El Organismo Operador cuenta con un sistema comercial ATL Imexsoft en el que se registran los usuarios que soliciten el servicio de agua potable y alcantarillado, este padrón cuenta con los datos del usuario, características del predio, tarifa y montos.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población Objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si

El servicio se otorga a los usuarios que lo soliciten y cumplen con la documentación solicitada entre ellos, autorización de delegación, identificación oficial y acreditación de la propiedad.

Fuente: Manual de tramites y servicios vigente de la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Huichapan, formato contratación de servicio de agua potable.

<http://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS1TRI2021/CAR/REQUISITOS%20PARA%20CONTRATO.pdf>

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si

El Organismo Operador busca lograr una cobertura del 100% en las comunidades que administra, logrando el acceso del servicio hasta los punto más lejano y/o que por las condiciones geográficas resulte difícil hacerlo vía lineal. Esto se lograra contando con una recaudación eficiente para poder captar el recurso el cual será utilizado para cubrir las necesidades de población objetivo.

Fuente: Se indica las comunidades a las que el Organismo Operador brinda el servicio. (apartado cuestionario INEGI)

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/CUESTIONARIO%20inegi.pdf>

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Si

Los datos de usuarios morosos se generan a partir del sistema comercial ATL Imexsoft, en los que se encuentran registrados los meses de adeudo de cada uno de los usuarios.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración actualización.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

No aplica

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Si

Art. 141 de la Ley estatal de agua y alcantarillado.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si

En la matriz de indicadores de resultados para comercialización para su programa de recaudación se ha establecido 1 componente del cual se derivan sus actividades.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

Componente

Usuarios notificados que adeudan mas de dos meses.

Actividad

Elaborar calendario de notificaciones.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si

En la matriz de indicadores de resultados para comercialización para su programa de recaudación se ha establecido 1 componente del cual se derivan sus actividades.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

Componente

Usuarios notificados que adeudan mas de dos meses.

Actividad

Elaborar calendario de notificaciones.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado

- a) Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Si

Propósito

Usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento presentan buena capacidad económica para el pago de sus servicios

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Si

Fin

Contribuir a la reducción de la cartera vencida

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si

En la MIR se establece el resumen narrativo de acuerdo a cada uno de los niveles como parte de los objetivos generales que se pretenden alcanzar de acuerdo a los

programas, identificando que resultado se espera lograr, cuales son nuestros bienes y servicios del programa y las actividades para poder alcanzarlos.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si

Los indicadores establecidos en las MIR se relacionan con el resumen narrativo mediante una unidad aritmética que permita determinar el avance de cumplimiento.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Si

Las fichas técnicas de los indicadores establecen cada una de las características que determinan desde el método de cálculo hasta la semaforización.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Si

Los indicadores especifican los medios de verificación los cuales son documentos generados por el sistema comercial y dependencias gubernamentales en los que establecen el reporte de cumplimiento.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si

Cada uno de los niveles de la MIR se encuentran relacionados para medir el cumplimiento de los establecido, mediante medios que verifiquen que la información sea verídica.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20COMERCIAL.pdf>

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No

VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo

RECAUDACIÓN

(unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si

Se cuenta con la información programática la cual si es necesario se modifica de manera trimestral.

https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/rptEstadoPresupuestoEgresos_UA2931.pdf

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si

El Organismo Operador emite la información de transparencia a través del Municipio conforme a los lineamientos establecidos en la normativa.

29. Los procedimientos de ejecución de acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Los procedimientos se encuentran en la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.

VII. Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El presente programa está alineado a los objetivos de la agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020 – 2024, siendo un instrumento que coadyuvará al logro de las metas y objetivos, mediante el conocimiento del panorama actual, el escenario prospectivo y la implementación de indicadores estratégicos, los resultados serán a través del esfuerzo y compromiso de cada una de las áreas administrativas que integran la Comisión, el gobierno y la sociedad para mejorar la calidad de vida de los Huichapenses.